



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00346893- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Mgtr. Ernesto Rezk por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia La Teoría y Política del Federalismo Fiscal correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales en lo referente a la calificación de la estudiante Azucena Naveda Sosa;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Azucena Naveda Sosa figura con una calificación de cinco (5) en el Acta de Examen 109 Libro 99915 de fecha 28 de febrero de 2023 en la materia La Teoría y Política del Federalismo Fiscal correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales; Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Ernesto Rezk a rectificar el Acta de Examen 109 Libro 99915 de fecha 28 de febrero de 2023 de la materia La Teoría y Política del Federalismo Fiscal correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales en la cual la estudiante Azucena Naveda Sosa (Legajo N° 26.611.257) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.